



TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P. **No. 002** PAGINA 1 DE 2

	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	2021-00078	Verbal	Adolfo Leon Pizarro Tello	Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	Traslado recurso de apelación (Art. 326 del C.G.P.)	08-02-2022	10-02-2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 EN CONCORDANCIA CON EL 370 Y 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE ESTE JUZGADO, **HOY SIETE (07) DE ENERO DE 2.022 A LAS 8:00 A.M.** EL CUAL SE DESFIJARÁ **A LAS 5:00 P.M.**, DEL DIA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO.

(Firma electrónica)

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria. -

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c697d8b3f525c35c099697bfb8f0bc014dc2980d8bf17292b3da70c44ad25c12**

Documento generado en 06/02/2022 10:44:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>